EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA DE POPAYÁN, CAUCA,

CITA Y EMPLAZA

JESUS ALEXANDER CONTRERAS SALAZAR identificado con las cedula de ciudadanía No. 88.311.781, en la forma establecida en el artículo 293 del C.G.P, para que en un término de quince (15) días después de publicado el edicto, comparezca a notificarse del auto de fecha 2 de marzo de 2019, proferido dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR **No.** 2021-00024-00 propuesto por BANCO POPULAR contra JESUS ALEXANDER CONTRERAS SALAZAR. Su no comparecencia dentro del término dará lugar a que se le designe **CURADOR AD-LITEM**, con quien se surtirá la notificación. conforme lo dispone el art. 108 del C. General del Proceso.-

SEGUNDO: DISPONER que la publicación del edicto se fijara por el termino de quince días y se publicará una sola vez en un diario de amplia circulación que puede ser el **EL NUEVO LIBERAL o EL TIEMPO,** o en una radiodifusora como **CARACOL o RADIO 1040,** si la publicación se realiza por medio escrito se hará el día domingo, o en los demás casos podrá hacerse cualquier día conforme al artículo 293 del Código General del Proceso. Entre las horas comprendidas entre las 6:00 a.m, y las 11:00 p.m,

El presente edicto se fija hoy miércoles (24) de marzo de dos mil veintiuno 2021)

La secretaria,

Firmado Por:

LUISA FERNANDA GÓMEZ BENÍTEZ
SECRETARIA

SECRETARIA - JUZGADOS 002 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8ce4a62ac2b1edb9142e1c45d47ad74873d7f0978371247b3ca91329febbdcce
Documento generado en 24/03/2021 04:05:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Buscar JC

Actividad
Chat
Equipos
Calendario
Llamadas
Archivos
Aranda Virt...
Company ...
...

AUTO EMPLAZA EJECUTIVO SINGULAR 2021-00024-00.pdf

Cerrar

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYÁN

AUTO No 513

Popayán, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La anterior providencia se notifica en estados electrónicos No 032 en el día de hoy 24 de marzo de 2021

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No 2021-00024-00
DTE: BANCO POPULAR
DDO. JESUS ALEXANDER CONTRERAS SALAZAR

CONSIDERACIONES

Visto el memorial que antecede presentado por la Dra JIMENA BEDOYA GOYES, apoderada judicial de la parte demandante conforme al artículo 293 del Código General del Proceso, resultando procedente el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. JEUS ALEXANDER CONTRERAS SALAZAR, identificado con la cedula de ciudadania No. 88.311.781 para que en un término de quince (15) días después de publicado el edicto, comparezca a notificarse del auto de fecha 21 de ENERO de 2021, proferido dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR No 2021-00024-00 propuesto por BANCO POLULAR contra JEUS ALEXANDER CONTRERAS SALAZAR. Su no comparecencia dentro del término dará lugar a que se le designe CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación. Conforme lo dispone el art. 108 del C. General del Proceso en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

FIRMADO POR

Firmado Por:

CLAUDIA LORENA JOAQUI GOMEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
05bc7e40f9b5d8b9f90ba1b9a417a0780d6e78ea3de8fcb87bf637c25cccbfef
Documento generado en 23/03/2021 11:29:17 AM

Vamos a mantenerle al día. Active las notificaciones de escritorio.

Activar No preguntar de nuevo

Aplicaciones
Ayuda

[redacted]